
Guía de Integración del botón IUPAY para comercios SIS

Versión: 1.0

19/02/2014



REDSYS · C/ Francisco Sancha, 12 · 28034 · Madrid · ESPAÑA

Autorizaciones y control de versión

AUTOR: REDSYS	VALIDADO POR:	APROBADO POR:
EMPRESA: REDSYS	EMPRESA: REDSYS	EMPRESA: REDSYS
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 19/02/2014	Fecha: 19/02/2014	Fecha: 19/02/2014
Comentarios: La gestión de la documentación impresa es responsabilidad de la persona que la imprime. Las versiones impresas de las normas de seguridad no garantizan ser la última versión aprobada. Para consultar la última versión acceder a la base de datos de Alejandría.		

Versión	Fecha	Afecta	Breve descripción del cambio
1.0	19/02/2014	TODO	Primera Versión

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Operativa	5
2.1 Descripción	5
2.2 Procedimiento	7
3. Especificaciones técnicas	8
4. Datos del formulario de pago a través del TPV Virtual	9
4.1 Firma del comercio	10
5. Consultas operativas y de funcionamiento	11

1. Introducción

Esta guía pretende describir las modificaciones que debe hacer un comercio para poder ofrecer la solución de pago **iupay**.

El botón de **iupay** puede ofrecerse a los titulares en dos momentos durante el proceso de la compra

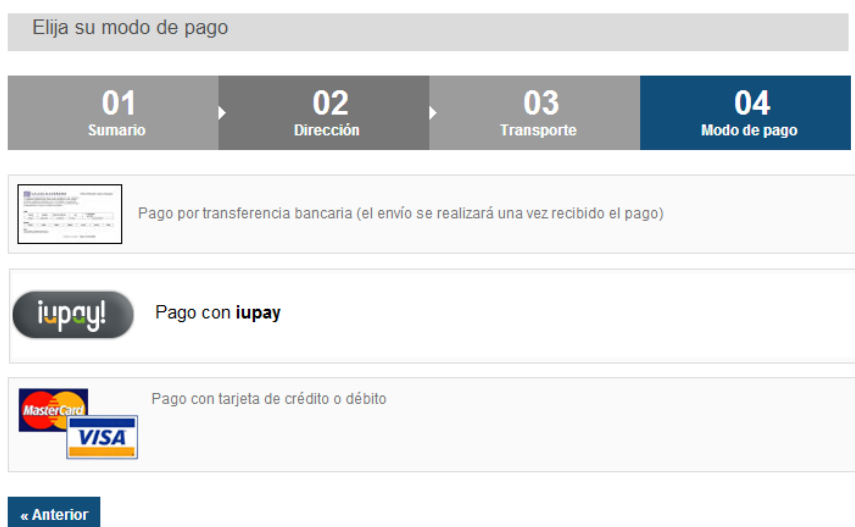
- 1) En la web del comercio.
Implica modificaciones que debe realizar el comercio en sus páginas webs. Permite a los titulares que estén comprando en el comercio ver esta opción junto a los pagos con tarjeta.
- 2) En la página de solicitud de tarjeta. Estos cambios sólo modifican la web de la pasarela de pago, añadiendo el botón de **iupay** en la misma página donde se solicitan los datos de tarjeta. No requiere que el comercio realice cambios, sino que le indique a su entidad que quiere disponer del botón. Por otro lado, los titulares verán el botón de **iupay** posteriormente a la selección de pago con tarjeta.

2. Operativa

2.1 Descripción

Durante el proceso de la compra el botón de **iupay** puede ofrecerse a los titulares en dos momentos.

- 1) En la web del comercio.



(Ejemplo ilustrativo)

El comercio debe realizar cambios para que en el proceso de compra final (checkout) iupay se muestre como una opción más de pago.

Si el comercio dispone de una de las soluciones de comercio electrónico del mercado (Prestashop, Zen Cart, WooCommerce, OsCommerce ...) debe incluir un módulo que permita esta conexión.

2) En la página de solicitud de tarjeta.

En este caso el comercio no realizará ningún cambio sino que es la pasarela TPV Virtual la que ya incluye esta opción como método de pago.

Importe	130,00 Euros
Comercio	Ejemplo
Pedido	000002244057
Fecha	24 / 02 / 2014
Hora	13 : 48
Url Comercio	www.url_ejemplo.es

MODALIDAD DE PAGO
PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO



En este documento se describirá la opción 1, con modificaciones por parte del comercio en su página web.

2.2 Procedimiento

Los pasos necesarios para que un comercio pueda ofrecer **iupay** son básicamente estos tres puntos:

- 1) El comercio debe tener activada por su entidad financiera la posibilidad de pagar con **iupay**.
- 2) El comercio debe incluir el botón que identifica al pago mediante **iupay**.
- 3) Realizar una llamada al TPV Virtual con un formato concreto y muy sencillo de implementar.

3. Especificaciones técnicas

Para poder ofrecer el pago con **iupay** a través del TPV virtual se deben realizar unas pequeñas modificaciones en el servidor del comercio.

1. Además de los métodos de pago distintos de tarjeta con los que ya puede estar trabajando, deberá incluir un botón de pago con iupay a través del TPV virtual junto al resto de opciones.

Podrá utilizarse cualquiera de estas dos imágenes:



Estos botones se incluyen en el siguiente *zip* en formato *png*:



2. En el momento que el cliente pulse el botón de pago, el comercio rellenará un formulario web con los datos de la transacción y lo enviará a la siguiente dirección:

<https://sis-t.REDSYS.es:25443/sis/realizarPago> (entorno de pruebas).

<https://sis.REDSYS.es/sis/realizarPago> (entorno de real).

La identificación del comercio y terminal se realizará mediante alta por parte de su entidad en el módulo de administración del TPV Virtual y las transacciones serán securizadas de forma individual mediante una firma digital que realizará el comercio.

3. A partir de este punto, el TPV Virtual gestionará completamente la autorización sin que sea necesaria la intervención del comercio. En todo momento la operativa se ajustará a la personalizada para cada comercio.

4. Datos del formulario de pago a través del TPV Virtual

El formulario de compra a través de TPV virtual deberá contener los datos que se muestran en la tabla, dicho formulario se enviará mediante un POST. El comercio facilitará la información de la compra a la siguiente dirección del servidor web:

<https://sis-t.REDSYS.es:25443/sis/realizarPago> (entorno de pruebas).

<https://sis.REDSYS.es/sis/realizarPago> (entorno de real).

La petición es idéntica a una petición estándar realizada al TPV Virtual (*realizarPago*) y deberá incluir este campo:

Ds_Merchant_PayMethod cuyo valor será
la letra "O" mayúscula para el pago con cartera *iupay*.

Si por el contrario, el valor que se indica es la letra "C" mayúscula se solicitarán los datos de tarjeta para el pago.

Los datos imprescindibles para la gestión de la autorización están marcados como obligatorios en la tabla siguiente¹:

DATO	NOMBRE DEL DATO	Long. / Tipo	COMENTARIOS
Importe	<i>Ds_Merchant_Amount</i>	12 / Núm.	Obligatorio. Para Euros las dos últimas posiciones se consideran decimales.
Moneda	<i>Ds_Merchant_Currency</i>	4 / Núm.	Obligatorio. El valor para euros es: 978 euros 4 se considera su longitud máxima
Número de Pedido	<i>Ds_Merchant_Order</i>	12 / A-N.	Obligatorio. Los 4 primeros dígitos deben ser numéricos, para los dígitos restantes solo utilizar los siguientes caracteres ASCII Del 30 = 0 al 39 = 9 Del 65 = A al 90 = Z Del 97 = a al 122 = z
Identificación de comercio: código FUC	<i>Ds_Merchant_MerchantCode</i>	9 / N.	Obligatorio. Código FUC asignado al comercio.
Firma del comercio	<i>Ds_Merchant_MerchantSignature</i>		Obligatorio.
Número de terminal	<i>Ds_Merchant_Terminal</i>	3 / Núm.	Obligatorio. Nº de terminal que asignará su banco. 3 se considera su longitud máxima
Tipo de transacción	<i>Ds_Merchant_TransactionType</i>	1 / Num	Campo obligatorio para el comercio Indicar qué tipo de transacción es. Posibles valores son: 0 – Autorización

¹ En los campos *Ds_Merchant_Currency*; *Ds_Merchant_Terminal*; *Ds_Merchant_ConsumerLanguage* la longitud se considera máxima por lo que no es imprescindible el relleno con ceros a la izquierda; la firma ha de ser generada con los campos exactamente como se envían.

También hay una serie de datos opcionales que pueden añadirse al formulario:

DATO	NOMBRE DEL DATO	Long. / Tipo	COMENTARIOS
Descripción del producto	<i>Ds_Merchant_ProductDescription</i>	125 / A-N	Opcional. 125 se considera su longitud máxima. Este campo se mostrará al titular en la pantalla de confirmación de la compra.
Nombre y apellidos del titular	<i>Ds_Merchant_Titular</i>	60 / A-N	Opcional. Su longitud máxima es de 60 caracteres. Este campo se mostrará al titular en la pantalla de confirmación de la compra.
URLOK	<i>Ds_Merchant_UrlOK</i>	250 / A-N.	Opcional. Si se envía será utilizado como URLOK ignorando el configurado en el módulo de administración en caso de tenerlo.
URL KO	<i>Ds_Merchant_UrlKO</i>	250 / A-N.	Opcional. Si se envía será utilizado como URLKO ignorando el configurado en el módulo de administración en caso de tenerlo
Identificación de comercio: denominación comercial	<i>Ds_Merchant_MerchantName</i>	25 / A-N.	Opcional. Será el nombre del comercio que aparecerá en el ticket del cliente.
Idioma del titular	<i>Ds_Merchant_ConsumerLanguage</i>	3 / Núm.	Opcional. 3 se considera su longitud máxima. El Valor 0, indicará que no se ha determinado el idioma del cliente.

4.1 Firma del comercio

La firma se calculará de la misma forma que en una petición a la entrada *realizarPago* estándar. (Guía de Comercios del TPV Virtual SIS)

5. Consultas operativas y de funcionamiento

Si tiene alguna consulta referente al TPV Virtual, deberá contactar con la entidad financiera con la cual opera.

Las consultas relativas a petición de documentación del TPV Virtual, solicitud de datos de alta, definición de los métodos de pago, consulta de datos de configuración del comercio, consultas de usuarios de comercio... deberán ser siempre dirigidas a su entidad financiera.

Asimismo, el centro de atención al cliente de REDSYS no engloba la prestación de servicios de consultoría (consultas acerca del código a desarrollar para conectarse al TPV Virtual).